Bogotá D.C., 9 de Junio de 2006

Oficio No. 402501/CO-SAT- 0394/06

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Dra. SANDRA DEVÍA RUIZ
Coordinadora CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Ref: Cuarta Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No.037-04- Municipios de Jambalò, Toribio, Silvia y Caldono, Cauca.

Respetada doctora:

El 13 de Mayo de 2004 el SAT emitio el Informe de Riesgo No.037-04 advirtiendo sobre los posibles hostigamientos y ataques indiscriminados que las FARC realizarían contra los cascos urbanos de los Municipio de Jambalò, Caldono, Toribio y Silvia (Cauca) de población mayoritariamente indígena en razón a que la guerrilla los percibe como comunidades contrarias a sus intereses debido a su declaración de neutralidad en relación con el conflicto armado.

En reunión sostenida el 15 de junio de 2004, el CIAT informó a esta Delegada que previa evaluación del Informe de Riesgo 037-04 determinó no considerarlo Alerta Temprana, "no obstante esta decisión, recomendó a las autoridades continuar con los operativos que se vienen adelantando e implementar mecanismos de seguridad concertados con las comunidades indígenas, con el fin de proteger a la población civil que se encuentra en medio del conflicto".

Ante la persistencia del riesgo, el SAT emitió el 22 de diciembre de 2004, la Primera Nota de Seguimiento al IR 037-04, luego el 4 de agosto de 2005 la Segunda Nota de Seguimiento y el 21 de diciembre de 2005 la Tercera Nota, advirtiendo sobre el alto grado de exposición en que se encontraban los pueblos indígenas de los resguardos y las comunidades campesinas de los cascos urbanos y zonas rurales de los municipios de Jambalò, Caldono Toribio y Silvia, por la posible ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, hostigamientos, ataques indiscriminados y, la realización de retenes ilegales de la guerrilla sobre la carretera panamericana, entre otras acciones violentas.

El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, una vez valoradas y evaluadas las informaciones de las respectivas Notas de Seguimiento, no consideró la pertinencia de la declaratoria de Alerta

Calle 55 No. 10-32 Bloque C Of. 304 Bogotá D.C. - Colombia Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Correo Electrónico: sat@defensoria.org.co Temprana y recomendó a las autoridades la inplementación de acciones efectivas para prevenir o mitigar los daños que pudieran padecer la población civil como consecuencia de la acción armada de la insurgencia.

Dentro de las acciones de disuasión adelantadas sobresalen las realizadas por los organismos de seguridad, en forma especifica el Batallón Jose Hilario Lopez, el Batallón Pichincha, el Batallón de Alta Montaña y la Brigada 29 y, los Consejos de Seguridad convocados por el gobierno departamental y las administraciones municipales, en los que se adoptaron medidas de prevención como controles militares de algunas áreas, patrullajes y operaciones militares como las denominadas operaciones "Fuego Azul" I y II que produjeron como resultado la destrucción de plantaciones de cultivos de uso ilícitos, laboratorios para el procesamiento de cocaína, campamentos para alojar combatientes y, decomisos de material de guerra.

En la actualidad, y sustentados en el seguimiento realizado por el SAT, se ha evidenciado que el riesgo para la población civil se mantiene, debido a la constante presencia de combatientes de las FARC, los continuos cambios de estrategias, tácticas de combate y acciones violentas, caracterizadas por la planeación de tomas, ataques relámpagos y retiradas rápidas sobre los corredores de movilidad de la cordillera Central, que intercomunican los municipios de Sotara, y Puracè en la Subregión centro del departamento, con los municipios del oriente y norte del Cauca.

Esta estrategia armada se traduce en un continuo accionar de la guerrilla sobre el territorio (efecto tenaza), mediante el empleo de milicianos francotiradores encargados de realizar ataques y hostigamientos sorpresas a las bases y puestos militares, procurando ocasionar el mayor daño posible con el menor numero de efectivos. A la par a través de la ejecución de ataques con pequeños grupos de combatientes, especializados en acciones puntuales y contundentes y repliegues rápidos.

Maniobras de la guerrilla, que les ha permitido la ampliación y ocupación de nuevos territorios tales como las veredas de Barondillo y Monteredondo en el municipio de Jambalò, la vereda San Julián en el municipio de Toribio y los corregimientos Cerro Alto y Plan de Zúñiga, municipio de Caldono.

Para el 6 Frente de las FARC y la Columna Móvil Jacobo Arenas, controlar la cordillera Central, es detentar el dominio de los corredores de movilidad que les permite planear y ejecutar ataques, intercomunicarse con otros municipios, establecer zonas de descanso a sus combatientes, recuperar a los heridos, implantar cultivos de hoja de coca, someter a los labriegos, cultivadores y raspadores de la hoja de coca, detentar el comercio y distribución de narcóticos, y realizar adoctrinamiento. La ideología revolucionaria ha encontrado fuerte oposición en los pueblos indígenas Nasas, habitantes ancestrales de estos territorios quienes han basado su proyecto de vida en la consolidación de la autonomía y el rechazo de la guerra, el no involucramiento con los actores armados legales e ilegales, y la solución pacifica y negociada de los conflictos y reivindicaciones sociales.

Los operativos de la Fuerza Publica a mediados del 2005 en el municipio de Toribio, obligaron al repliegue de las FARC hacia la zona alta del municipio de Caldono, recrudeciendo su accionar armado contra las bases del Ejercito acantonadas en la zona, los ataques esporádicos a las cabeceras de Caldono y Siberìa, con el apoyo de combatientes provenientes del frente 29 de las FARC.

Del mismo modo, la guerrilla infiltró milicianos en la cabecera de Caldono y en los centros poblados de Pioya, Plan de Zuñiga, Cerro Alto y Siberia, con la finalidad de realizar trabajo de inteligencia y apoyar la acción de los francotiradores. El 21 de abril de 2006 la guerrilla efectuó hostigamientos en la cabecera municipal de Caldono y en las veredas circunvecinas de Cerro de Belén y las Delicias, con un saldo de un soldado muerto y cuatro heridos pertenecientes al Batallon Jose Hilario López y daños en algunas viviendas. Según reportes extraoficiales, el comandante del 6° Frente de las FARC alias "Caliche" habría recibido instrucciones por parte del Secretariado de persistir con una nueva toma mucho mas cruenta a la cabecera municipal de Caldono.

En el municipio de Jambaló, los reportes de las autoridades durante septiembre y octubre de 2005, eran de normalidad, pero a partir de noviembre y diciembre la calma se rompió; de nuevo el 6° frente de las FARC intensifico los hostigamientos contra la cabecera municipal. Los insurgentes luego de hostigar el casco urbano se adentraban por los senderos montañosos que comunican con el corregimiento Monteredondo, límites con los municipios de Silvia y el Resguardo de Guambra.

El 18 de Marzo de 2006, la Tercera Brigada del Ejército Nacional realizó un fuerte operativo hacia esa zona, presentándose enfrentamientos con interposición de población civil (caserío de Barondillo), con el resultado de un soldado muerto y cuatro heridos pertenecientes al Batallon Pichincha.

En el Municipio de Toribio, las FARC insisten en su estrategia de atacar con francotiradores los puestos de la Fuerza Publica y de ejercer presencia con milicianos, con el fin de adelantar labores de inteligencia, adoctrinamientos y reclutamientos. Es necesario anotar, que el día 13 de mayo del presente año, funcionarios de la administración municipal fueron informados de la presencia de un grupo armado con distintivos en el brazo derecho de las AUC, indagando a las mujeres por sus esposos, señalándolos de ser colaboradores de la guerrilla y en consecuencia declarados objetos de ataque. Presencia de grupos armados contrainsurgentes, que se había reportado en el resguardo de Tacueyó, durante el mes de enero.

Con relación al escenario de riesgo en el Municipio de Silvia, la presencia de la Fuerza Publica ha disminuido el accionar bélico de la guerrilla, pero esta continua empleando el territorio para movilizar sus combatientes hacia los municipios de Caldono y Jambalò, situación que mantiene latente el riesgo de posibles incursiones y hostigamientos contra la cabecera.

Durante el primer semestre de 2006, se han presentado los siguientes hechos de violencia en los Municipio de Jambalò, Toribio, Caldono y Silvia con afectación de la vida, integridad y libertad

personal de los pobladores de estas localidades:

Municipio de Jambalò:

- Hostigamiento del 6° Frente de las FARC, el día 27 de enero de 2006 en el sitio conocido como "Los Pinos" a 15 minutos de la cabecera, en el cual una vivienda fue destruida.
- Hostigamientos realizados por francotiradores del 6° Frente de las FARC contra el casco urbano, en los meses de enero y febrero de 2006.
- Hostigamientos contra la Cabecera Municipal en la etapa preelectoral, llevados a cabo el 5, 7,10 y 11 de marzo de 2006 por el 6° Frente de las FARC en los que resultó afectada la población por destrucción de sus bienes civiles que fueron reportados a la Agencia de Acción Social. La Fuerza Publica en sus operativos encontró una caleta con municiones y cilindros bomba.
- Bombardeo aéreo y enfrentamientos entre el Ejercito Nacional y el 6° frente de las FARC, el 13 de marzo de 2006, en la vereda Barondillo en límites con Toribio con un saldo de un soldado muerto y cuatro heridos pertenecientes al Batallon Pichincha. En el cruce de disparos, fue impactada la ambulancia del Hospital Nivel I, de Jambalò.
- Hostigamientos del frente 6° de las FARC a la Cabecera Municipal con perdida parcial de bienes civiles en hechos ocurridos los días 14,20,22,25,26,27,29, de marzo de 2006.
- En Marzo 2006, se reportaron a la administración municipal la existencia de artefactos explosivos abandonados, al parecer por la guerrilla, en la cancha de fútbol del casco urbano, barrio Santa Rosa, y la vereda Campo Alegre.
- Hostigamientos a la cabecera, municipal el 1,2 y 3 de Abril de 2006 por parte del 6° Frente FARC que afectó a varios inmuebles de la población civil.
- El 3 de Abril de 2006 la administración municipal informo a la Defensoría del Pueblo Regional Cauca: "El orden publico se encuentra alterado a causa de hostigamientos, combates y bombardeos entre diferentes actores estatales y no estatales, razón por la que la población civil se encuentra en medio del conflicto armado que se evidencia con mayor alteración en la zona alta de este municipio y cabecera municipal".
- Hostigamiento en el área urbana y veredas cercanas, no se presentaron víctimas ni daños materiales, en hechos ocurridos el 17 de abril de 2006 por el 6° Frente de las FARC -.

 Hostigamiento de la guerrilla al área urbana el 13 de mayo de 2006 previo a la realización de un acto cultural de la Administración con motivo del día de la Madre.

Municipio de Toribio:

- El 3 de enero de 2006 se formularon denuncias sobre la presencia de hombres amados portando brazalete de las AUC en el Resguardo de Tacueyó, amenazando a la población que consideran auxiliadora de la guerrilla.
- El 8 de enero de 2006 se presentaron enfrentamientos armados entre el Ejército Nacional y la Columna Móvil Jacobo Arenas, en la vereda Natalá, resultando muertos dos soldados pertenecientes a la Brigada 29.
- Hostigamiento de la columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC el 15 de enero de 2006 contra unidades militares de la Tercera Brigada del Ejercito Nacional que se desplazaba hacia el corregimiento de Tacueyó.
- Enfrentamiento armado con interposición de la población civil el 2 de febrero de 2006 entre la Columna Móvil Jacobo Arenas en las veredas circunvecinas a la cabecera, contra miembros de la Tercera Brigada del Ejercito Nacional.
- Hostigamientos de las FARC en medio de la población, el 8 de febrero de 2006 contra miembros de la Tercera Brigada del Ejercito Nacional que se movilizaban hacia las veredas San Julián, Belén, la Despensa, Río Negro y el Trapiche.
- El 12 de marzo de 2006, la Columna Móvil Jacobo Arenas efectuó hostigamientos contra el casco urbano, durante la realización de la jornada electoral, resultando averiada una vivienda.
- El 25 de mayo de 2006 se radicó en la administración municipal la denuncia No. 1200 064
 2006, por la presencia de un grupo armado con distintivos de las AUC usando pasamontañas en labores de inteligencia en busca de posibles milicianos de las FARC, amenazando a los pobladores.
- El 31 de mayo de 2006 un francotirador de la Columna Móvil Jacobo Arenas, en la zona urbana de Toribio, hirió a un soldado perteneciente al Batallón Pichincha.

- El 20 de Abril de 2006 se tuvo conocimiento de la presencia de un campo minado sembrado por la guerrilla en la vía que conduce al cementerio Central, lugar frecuentado por la comunidad.
- El 7 de junio de 2006, en la vía que conduce de la cabecera a la vereda Loma Baja, fue encontrado el cuerpo de un transportador torturado, mutilado e incinerado, las autoridades señalan como autores del crimen a integrantes de la Columna Móvil Jacobo Arenas

Municipio de Caldono:

- Hostigamientos y enfrentamientos entre la Fuerza Publica (Ejercito, Policía Nacional) y el 6°
 Frente de las FARC en los sitios denominados Cerro de Belén, vereda las Delicias y la cabecera municipal con un saldo de un solado muerto y 4 heridos pertenecientes al Batallón Jose Ilario López, en hechos acaecidos el 21 de abril de 2006.
- El 22 de abril de 2006, la Fuerza Publica encuentra en los alrededores de la cabecera municipal cuatro granadas tipo piña, diez artefactos explosivos, tres rampas para lanzamiento de cilindros de 40 libras, siete granadas artesanales tipo "tatucos". Es probable que exista más munición sin explotar en la zona con grave riesgo para la comunidad.

Con fundamento en el anterior panorama, la situación de riesgo abarca el siguiente territorio:

Municipio de Jambaló: la cabecera municipal y las veredas el Damián, el Tierrero, Sumbico, Paletón, Campo Alegre, Jerusalén, La Loma, Pueblito, La Laguna, Barondillo y Monteredondo en el Resquardo de Jambalò.

Municipio de Toribio: El casco urbano de Toribio, veredas la Calera, el Tachuelo, la Luz, Lopez, la Toyda, la Fonda, el Manzano, Loma Linda, el Trapiche, la Playa, el Damián, Río Negro y San Julian en el Resguardo de Tacueyó.

Municipio de Silvia: La zona urbana de Silvia y las veredas de Buena Vista, Mariposas, Méndez, Alto Calvario, y la Aguada; igualmente el corregimiento Usenda, resguardos de Pitayo, Quinchaya y Quisgo.

Municipio de Caldono: La cabecera municipal y las veredas de Pueblo Nuevo, San Antonio, la Aguada, Pioya, la Laguna, la Palma, el Carmen, San Juanito, Filipinas y Plan de Zuñiga; y los corregimientos de Siberia y Cerro Alto en los resguardos de Pueblo Nuevo, Pioya, la Laguna - Siberia, la Aguada y San Antonio, lo que representa una población de 45.717 personas en su mayoría pertenecientes al pueblo Nasa y comunidades campesinos.

En el este contexto es pertinente solicitar al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, previa evaluación de esta informacion emitir la Alerta Temprana para los municipios de Jambalò, Toribio, Silvia y Caldono en el departamento del Cauca y se recomiende a las autoridades civiles del orden nacional, departamental y local y a la Fuerza Publica la adopción de medidas integrales y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de Derechos Humanos e infracciones al DIH de la población civil, en particular de las comunidades indígenas asentadas en dicho territorio que pueden sufrir vulneración a sus derechos fundamentales a la vida, integridad y libertad personal y a su autonomía, cultura y costumbres ancestrales.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

DARIO MEJIA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como consecuencia del Conflicto armado (e)